

**Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI**

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 30/06/2022

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
33 Más árboles y más y mejor espacio público	\$323,708	\$215,560	66.59	\$430,560	\$310,762	72.18	\$588,984	\$152,115	25.83	\$231,674	\$0	0.00	\$135,766	\$0	0.00	\$1,710,693	\$678,437	39.66
0 N/A	\$323,708	\$215,560	66.59	\$430,560	\$310,762	72.18	\$588,984	\$152,115	25.83	\$231,674	\$0	0.00	\$135,766	\$0	0.00	\$1,710,693	\$678,437	39.66
237 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención para la protección y conservación del recurso arbóreo de la ciudad	\$1,909	\$1,900	99.53	\$3,947	\$3,763	95.34	\$4,955	\$4,766	96.20	\$4,500	\$0	0.00	\$1,900	\$0	0.00	\$17,210	\$10,429	60.60

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 30/06/2022

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", y con el fin de contribuir con una mejor gestión sobre el arbolado urbano y prevenir el deterioro del recurso, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA en cumplimiento con lo establecido en el marco normativo que regula el recurso forestal, ha ejecutado 51.177 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso arbóreo de la ciudad, lo que equivale a un avance del 6,67% de aumento en el número de actuaciones del 15% programado para el cuatrienio, dando lugar así a un cumplimiento del 44,47% de la magnitud programada para el cuatrienio.

Los avances por vigencia se distribuyen así: 2020 II: 1,06%; 2021: 3,53% y 2022 (corte 30 de junio): 2,08%.

El 2,08% de avance registrado del 01 de enero al 30 de junio de 2022 corresponde a la ejecución de 15.935 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso arbóreo de la ciudad, de las cuales 3.326 fueron ejecutadas en el mes de junio, lo que representa un avance del 0,44% para el mes.

El detalle de la ejecución del mes, y el avance acumulado para la vigencia se detalla a continuación:

- \* Conceptos técnicos de manejo silvicultural: Mes - 208; Acumulado - 869.
- \* Conceptos técnicos de atención de emergencias silviculturales: Mes - 289; Acumulado - 1.128.
- \* Conceptos técnicos de infraestructura: Mes - 15; Acumulado - 115.
- \* Informes técnicos de evaluación: Mes - 233; Acumulado - 767.
- \* Conceptos técnicos sancionatorios: Mes - 12; Acumulado - 191.
- \* Informes técnicos sancionatorios: Mes - 7; Acumulado - 24.
- \* Conceptos técnicos de seguimiento silvicultural: Mes - 206; Acumulado - 1.620.
- \* Informes técnicos de seguimiento: Mes - 32; Acumulado - 127.
- \* Conceptos técnicos de seguimiento a la plantación y mantenimiento del arbolado: Mes - 35; Acumulado - 75.
- \* Actas de Visitas Técnicas de Evaluación y Seguimiento: Mes - 875; Acumulado - 2.389.
- \* Expedición o negación de salvoconductos: Mes - 13; Acumulado - 38.
- \* Jornadas de sensibilización: Mes - 1; Acumulado - 11.
- \* Actos administrativos: Mes - 281; Acumulado - 919.
- \* Comunicaciones externas y requerimientos: Mes - 1.119; Acumulado - 7.662.

**Beneficios**

La ejecución de las 15.935 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso arbóreo de la ciudad en la vigencia 2022, dieron lugar a:

1. Definir las intervenciones más adecuadas a autorizar sobre la estructura física y sistémica de 18.142 individuos arbóreos, propendiendo por garantizar su permanencia, mejorar su estado físico y sanitario, mitigar el riesgo de las situaciones relacionadas con volcamiento, desprendimientos de ramas, y potencializar los servicios ambientales que pueden brindar, garantizando la seguridad y bienestar de la comunidad;
2. Realizar el seguimiento y control a las autorizaciones de tratamiento silvicultural de 14.551 árboles y a las plantaciones de 3.812 individuos arbóreos, propendiendo por disminuir los síntomas de afectación por plagas y enfermedades y, la conservación, preservación y aumento de la cobertura arbórea de la ciudad.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 237**

**253 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	51.49%	77.29%	44.47%

126 Secretaría Distrital de Ambiente					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.30	1.30	1.06	81.54%	
2021	3.30	3.50	3.53	100.86%	
2022	4.70	4.04	2.08	51.49%	77.29%
2023	4.70	5.09	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.28	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>15.00</b>	<b>15.00</b>	6.67		44.47%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	51.49%	77.29%	44.47%

238 Actualizar el 100% del sistema de información para la gestión del arbolado urbano - SIGAU - y la cartografía correspondiente	\$1,892	\$1,892	100.00	\$1,776	\$1,750	98.52	\$1,304	\$1,075	82.40	\$600	\$0	0.00	\$310	\$0	0.00	\$5,882	\$4,716	80.18
--	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

Fecha último reporte 30/06/2022

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, implementará un control y seguimiento que garantice la actualización del 100% de las actividades de tala, replantes y plantaciones nuevas realizadas durante la vigencia, por lo anterior para a este periodo se cuenta con la siguiente información actualizada acumulada a junio de 2022 : 883 árboles con manejo silvicultural, 3.195 árboles urbanos plantados, 292.020 árboles jóvenes con mantenimiento y replantes de 774 árboles.

Dentro de las actividades de optimización, se encuentra la ejecución del Convenio 710 de 2020 Con Unidad Administrativo Especial de Catastro Distrital

Para este convenio se han realizado 6 entregas que corresponden al plan de trabajo, 100% de identificación de zonas Potenciales de Arborización, modelo de analítica de datos y tabla de control y 100% de actualización Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá - SIGAU, el contrato culmino el 28 de abril de 2022 y está en proceso de validación de la información entregada para dar inicio al proceso de liquidación.

Los entregables asociados al SIGAU son, La geodata base, actualizada y corregida con corrección posicional de todos los árboles, eliminación o inclusión de árboles.

Segundo modelo de analítica de datos para identificación de zonas potenciales de arborización y tercero modelo de analítica de datos para la actualización del SIGAU en aras de alta densidad con la información LIDAR

**Beneficios**

Con la actualización del Sistema de Información para la Gestión Arbolado Urbano y Jardinería, la ciudad cuenta con un instrumento que permita presentar información sobre el manejo de coberturas vegetales para la toma de decisiones a nivel local.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

218 JB-JCM,

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 238**

254 Porcentaje de avance de la actualización del Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá D.C. - SIGAU

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.00%	83.33%	50.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

218	Jardín Botánico José Celestino Mutis				Avance	Constante
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia		
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2022	100.00	100.00	50.00	50.00%	83.33%	
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%		
al Plan de Desarrollo					50.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	50.00%	83.33%	50.00%

239 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora	\$501	\$499	99.50	\$931	\$907	97.42	\$1,311	\$1,239	94.49	\$1,650	\$0	0.00	\$740	\$0	0.00	\$5,133	\$2,645	51.52
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

126 SDA,

Fecha último reporte 30/06/2022

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", y con el objeto de controlar los factores que generan el deterioro del recurso flora, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, ha ejecutado 10.253 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso flora en la ciudad, lo que equivale a un avance del 6,4% de aumento en el número de actuaciones del 15% programado para el cuatrienio, dando lugar así a un cumplimiento del 42,13% de la magnitud programada para el cuatrienio.

Los avances por vigencia se distribuyen así: 2020 II: 1,69%; 2021: 2,5% y 2022 (corte 30 de junio): 2,21%.

El 2,21% de avance registrado del 01 de enero al 30 de junio de 2022 corresponde a la ejecución de 3.539 actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso flora, de las cuales 725 fueron ejecutadas en el mes de junio, lo que representa un avance del 0,45% para el mes.

El detalle de la ejecución del mes, y el avance acumulado para la vigencia se detalla a continuación:

\* Visitas de evaluación y seguimiento a empresas forestales: Mes - 163; Acumulado - 804.

\* Visitas de verificación de especímenes de la flora silvestre, exportados o importados con permiso CITES y NO CITES: Mes - 20; Acumulado - 136.

\* Visitas de inventarios de control y seguimiento a empresas forestales: Mes - 65; Acumulado - 269.

\* Visitas de control para registro del libro de operaciones: Mes - 14; Acumulado - 46.

\* Certificaciones de exportación e importación a empresas forestales: Mes - 6; Acumulado - 35.

\* Certificaciones de registro y cumplimiento de empresas forestales: Mes - 13; Acumulado - 45.

\* Oficios de negación de certificación: Mes - 1; Acumulado - 9.

\* Rondas de control: Mes - 89; Acumulado - 387.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

126 SDA,

- \* Rondas de prevención: Mes - 19; Acumulado - 70.
- \* Jornadas pedagógicas: Mes - 30; Acumulado - 143.
- \* Reportes de movimientos del libro de operaciones verificados e ingresados al sistema FOREST.: Mes - 247; Acumulado - 1.318.
- \* Operativos de control: Mes - 10; Acumulado - 55.
- \* Recorridos de prevención: Mes - 0; Acumulado - 52.
- \* Incautaciones: Mes - 0; Acumulado - 3.
- \* Recepciones Externas: Mes - 1; Acumulado - 2.
- \* Verificaciones e Inspecciones: Mes - 0; Acumulado - 4.
- \* Actos Administrativos: Mes - 47; Acumulado - 161.

**Beneficios**

En el I semestre de 2022 se logró realizar el registro a 18 industrias forestales nuevas, las cuales ya se encuentran cumpliendo con el registro de libro de operaciones en Bogotá. Mediante la práctica de visitas de seguimiento al registro de industrias forestales se logró el inventario de 19.924,8 m3 de madera en primer grado de transformación, 18.299 unidades de artesanías, 6.122,5 Kg de Carbón, 60.831 Kg de semillas, 16 unidades de follaje y 23.800 plantas reproducidas artificialmente con algún grado de vulnerabilidad CITES. En cuanto a las actividades de verificación de importación y exportación de individuos de la flora, se verificaron 1.223.926 individuos, 3.743 muestras de herbario, 1.128 muestras de ADN y 0.12 Kg de algas que fueron exportados y, 735.929 plantas, 3 muestras de ADN y 10.200 unidades de follaje que fueron importados al país. En oficinas de enlace se realizó la incautación de 9 Cactus y la recepción de 2 Kg de chamizos, 10 orquídeas y 3 plantas de monstera, los cuales fueron dispuestos en el parque Entrenubes para su recuperación. En el marco de los planes de protección a la Palma, al Laurel y control a la comercialización de Carbón, se sensibilizaron a 824 personas sobre el cuidado de estas especies. Además de 43 actividades de control, donde se logró la recuperación de 53 bultos de Palma, 2 bultos de Palo Santo y 52 bultos y 3 bolsas de Laurel, los cuales fueron dispuestos en el parque Entrenubes para su compostaje. El beneficio de las actuaciones ejecutadas se encuentra enmarcado en el cumplimiento a las solicitudes de los usuarios para la comercialización de productos legalmente obtenidos del medio. Al obtener una comercialización dentro del marco legal, se estima que se reduce la presión sobre la flora silvestre cuya finalidad propende por el cuidado a los ecosistemas nacionales, lo que permite a la comunidad el goce y disfrute de estos en las condiciones adecuadas para los ecosistemas.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 239**

255 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	44.74%	70.10%	42.13%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.20	1.50	1.69	112.67%	
2021	3.70	2.38	2.50	105.04%	
2022	4.10	4.94	2.21	44.74%	70.10%
2023	4.40	4.94	0.00	0.00%	
2024	1.60	1.12	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>15.00</b>	<b>15.19</b>	6.40		42.13%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	44.74%	70.10%	42.13%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
240 Conservar 1.505.155 m2 de espacio público	\$28,193	\$27,590	97.86	\$31,699	\$31,144	98.25	\$46,482	\$14,532	31.26	\$16,518	\$0	0.00	\$13,792	\$0	0.00	\$136,684	\$73,266	53.60

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

227 UAERMV, 204 IDU,

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, durante lo corrido del año 2022, ha ejecutado un total de 164.868,48 m2 de espacio público, en cuanto a lo ejecutado en lo corrido del Plan de desarrollo se tienen 607.511,7 m2 de espacio público mantenidos correspondiente al 43,23% de avance frente a la meta del Plan así: IDU-1639-2019 MANT ESP PUBLICO Y CICLORUTA, IDU-1629-2019 PUENTES PEATONALES IDU-74-2020 ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, IDU-1208-2020 Man Puentes Peatonales, IDU-1300-2020 MANT ESP PUBLICO Y CICLORUTA, IDU-1775-2021 PUENTES PEATONALES, IDU-1272-2020 MANT ESP PUBLICO Y CICLORUTA; IDU-1691-2020 MANT ESP PUBLICO Y CICLORUTA.

Sumada a las acciones realizadas por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, donde se han ejecutado obras de mantenimiento periódico y rutinario con un acumulado en lo corrido del plan de desarrollo de 50.570,88 m2, de los cuales 31.159,60 se avanzó en la vigencia 2021 y 19.411,28 m2 espacio público, en la vigencia 2022, que corresponden 35 segmentos terminados, registrados y cerrados en el Sistema de Información Geográfica Misional - SIGMA. Los segmentos mencionados corresponden 25 segmentos de la localidad de Kennedy, 7 de la localidad de Ciudad Bolívar y 3 de la localidad de Chapinero.

**Beneficios**

Mejorar la calidad del medio ambiente natural y construido de Bogotá y la región, disminuyendo las afectaciones a la salud producidas por la contaminación del aire en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas vulnerables y espacialmente segregadas y reduciendo los factores de riesgo que inciden en la fragilidad de la población expuesta al riesgo, en el deterioro de los ecosistemas y en la segregación socioeconómica y espacial del área urbana y rural. Implica también ocupar el territorio de una manera más ordenada y sostenible; cambiar la forma en que nos movilizamos, utilizar más energías y formas de movilidad limpias y modificar la manera que producimos y consumimos.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 240**

256 Número de metros cuadrados de espacio público conservados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	24.95%	54.32%	43.72%

204 Instituto de Desarrollo Urbano					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	350,000.00	249,649.42	35,917.93	14.39%	
2021	370,000.00	408,116.00	406,725.30	99.66%	
2022	370,000.00	686,721.70	164,868.48	24.01%	53.79%
2023	225,155.00	126,545.70	0.00	0.00%	
2024	90,000.00	149,244.37	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>1,405,155.00</b>	<b>1,405,155.00</b>	<b>607,511.71</b>		<b>43.23%</b>

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
93.36%	2022	22.42%	50.22%	40.36%

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	30,000.00	30,000.00	31,159.60	103.87%	
2022	30,000.00	50,800.00	19,411.28	38.21%	61.70%
2023	30,000.00	14,200.00	0.00	0.00%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
6.64%	2022	2.54%	4.10%	3.36%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

227 UAERMV, 204 IDU,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2024	10,000.00	3,840.40	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>100,000.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>50,570.88</b>	<b>al Plan de Desarrollo</b>	<b>50.57%</b>

241 Construir 2.718.592 m2 de espacio público para el disfrute de los ciudadanos. En esta construcción se contara con un 35% de mano de obra de la localidad donde se ejecute el proyecto	\$226,306	\$127,306	56.25	\$287,602	\$172,842	60.10	\$399,094	\$63,915	16.02	\$108,309	\$0	0.00	\$65,794	\$0	0.00	\$1,087,106	\$364,064	33.49
---	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	----------	-------	-----------	-----	------	----------	-----	------	-------------	-----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

204 IDU,

Fecha último reporte 30/06/2022

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI"; el Instituto de Desarrollo Urbano, en lo corrido del plan se ha ejecutado un total de 369.669,63 m2 de espacio público, con un avance del 13,60% frente a la meta del plan de Desarrollo, de los cuales 191.817,01 se avanzaron en lo corrido del 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
- AV ALSACIA (AV BOYACÀ - AV CALI)
- AV. TINTAL DE AV. V/CIO. A AV. BOSA.
- AV. ALSACIA (AV TINTAL A AV CALI)
- AV BOSA DESDE AV C CALI HAST AV TINTAL
- AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA
- ACCIONES POPULARES ESPACIO PÚBLICO
- ANDENES ZONA ROSA
- ANDENES CL92 Y CL94 DE CR 7 A AUTONORTE
- CALLE 73 ENTRE CARRERA 7 Y AV CARACAS
- CALLE 79B ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 7
- CALLE 116 ENTRE CRA. 7 Y AUTONORTE
- ANDENES CL. 85 TRAMO CR.. 11 CR..7
- ANDENES CALLE 116 DE AUTONORTE A BOYACA
- TRONCAL CARACAS TR 1 EST. ALIMENTADORA
- AV.L.GOMEZ AK9 D CL183 A CL193
- AV.EL RINCON DE AV.BOYACA A CRA.91
- CALLES COMERCIALES GP1 - BARRIOS UNIDOS
- CALLES COMERCIALES GP3 - ENGATIVA
- CII Comer Cra. 100 Entre Cl. 17 Y Cl. 22
- ESPACIO PUBLICO ASOCIADO A URBANIZADORES

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

204 IDU,

AV ALSACIA AV BOYACA Y CARRERA 71B  
 CANAL MOLINOS ENTRE AK 9 Y AUTONORTE  
 TALUD AMAPOLAS  
 Troncal Avenida 68 gp 4, 7 y 9  
 Acciones Populares  
 ESTRUCTURA PERIMETRAL PARQUE GILMA JIMEN

**Beneficios**

El Instituto de Desarrollo Urbano, a través de los años tiene programas de construcción y conservación de espacio público incluidos los puentes peatonales que a medida que se desarrollando dan como beneficio mejorar la calidad del medio ambiente natural y construido de Bogotá y la región, disminuyendo las afectaciones a la salud producidas por la contaminación del aire en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas vulnerables y espacialmente segregadas y reduciendo los factores de riesgo que inciden en la fragilidad de la población expuesta al riesgo, en el deterioro de los ecosistemas y en la segregación socioeconómica y espacial del área urbana y rural. Implica también ocupar el territorio de una manera más ordenada y sostenible; cambiar la forma en que nos movilizamos, utilizar más energías y formas de movilidad limpias y modificar la manera que producimos y consumimos.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 241**

257 Número de metros cuadrados de espacio público construidos

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	25.19%	39.36%	13.60%

204 Instituto de Desarrollo Urbano					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	643,176.00	116,270.00	0.00	0.00%	
2021	950,224.00	393,280.62	177,852.62	45.22%	
2022	713,107.00	761,332.71	191,817.01	25.19%	39.36%
2023	306,669.00	1,186,960.43	0.00	0.00%	
2024	105,416.00	592,446.24	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>2,718,592.00</b>	<b>2,718,592.00</b>	369,669.63		13.60%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	25.19%	39.36%	13.60%

242 Construir o reforzar 135 puentes peatonales	\$40,412	\$35,112	86.89	\$65,471	\$62,997	96.22	\$100,004	\$38,531	38.53	\$18,465	\$0	0.00	\$22,474	\$0	0.00	\$246,826	\$136,641	55.36
---	----------	----------	-------	----------	----------	-------	-----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	-----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

204 IDU,

**Retrasos y soluciones**

Fecha último reporte 30/06/2022

Para el proyecto financiado con regalías denominado "Alameda El Porvenir" El contrato se reinició con el fin de concluir con la etapa de factibilidad para posteriormente avanzar con la fase de estudios y diseños. Los retrasos en el reinicio del contrato principal se debieron a demoras por parte de la EAAB en la remisión de la información sobre el estado actual del terreno.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Instituto de Desarrollo Urbano, en lo corrido del plan de desarrollo se ha mantenido 32 y construido 2 puente peatonal, a través de los siguientes contratos

MANTENIMIENTO

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

204 IDU,

**IDU-1629-2019 Puentes terminados:**

1. Avenida Pablo VI por Carrera 37 A
2. Avenida José Celestino Mutis por Carrera 36 A
3. AC 63 (Biblioteca Virgilio Barco)
4. Avenida Centenario por KR 78G
- 5 Avenida Laureano Gómez (AK 9) con Calle 123,
6. Carrera 65 por Calle 90 (Canal Salitre),
7. Calle 13 sur por Carrera 12 A (Río fucha).

**IDU-1208-2020Puentes terminados:**

1. Av. Paseo de los Libertadores por CL 207
2. Av. Luis Carlos Galán Sarmiento por KR 68A
3. Av. Jorge Eliécer Gaitán por Kr 4
4. Autopista al Llano por CL 91 Sur
5. Autopista al Llano (KR 1) por CL 98C BIS Sur
6. Av. Medellín por Av. Gonzalo Ariza (Kr 110)
7. Avenida del Sur por CL 57D Sur
8. Avenida Jorge Eliecer Gaitán por Carrera 82 - (Deprimido bicicletas) - Modelia
9. Autopista al Llano (CL 112A S) por KR 5 E
10. Av. Primero de Mayo (Tv 78N) por CL 51A Sur
11. Av. Boyacá por CI 21
12. Av. Centenario por Av. Ciudad de Cali (occidental)
13. Av. Boyacá por CI 61 sur
14. Avenida Calle 24 por KR 68C
- 15 . Av. Callejas por Av. Laureano Gómez (norte)

**IDU-1209-2020 Puentes terminados:**

1. AV. Ciudad de Quito por Dg 39 Sur (Estación NQS -38A Sur).
2. Autopista Sur por Cra. 71 (Estación Perdomo)
3. Autopista Sur por Trans. 73I (Cementerio el Apogeo)
4. Av. Medellín por Cra. 68
5. Av. Ciudad de Quito por Av. Francisco Miranda ( Universidad Nacional).
6. Av. Jorge Eliécer Gaitán por Cra. 69D Bis (Av. Rojas).
7. Av. Paseo de Los Libertadores por calle 114 A Bis (Puente Pepe Sierra).
8. Puente Av. Paseo de los Libertadores (Autopista norte) por Calle 85.
9. Puente Av. De las Américas por Carrera 74.
10. Puente Av. Alfredo Bateman (Avenida Suba) por Calle 128A.

**Puentes peatonales construidos:**

- 1 ACC. DISCAPAC PTE PEAT. |AV CIRCUNV CL 46
- 2 CICLO PUENTE CANAL MOLINOS X AUTONORTE

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

204 IDU,

Sumada a las acciones del porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado "Alameda El Porvenir".

El contrato se reinició con el fin de concluir con la etapa de factibilidad para posteriormente avanzar con la fase de estudios y diseños. Los retrasos en el reinicio del contrato principal se debieron a demoras por parte de la EAAB en la remisión de la información sobre el estado actual del terreno. el contrato lleva un avance del 30%.

**Beneficios**

El Instituto de Desarrollo Urbano, a través de los años tiene programas de construcción y conservación de espacio público incluidos los puentes peatonales que a medida que se desarrollando dan como beneficio mejorar la calidad del medio ambiente natural y construido de Bogotá y la región, disminuyendo las afectaciones a la salud producidas por la contaminación del aire en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas vulnerables y espacialmente segregadas y reduciendo los factores de riesgo que inciden en la fragilidad de la población expuesta al riesgo, en el deterioro de los ecosistemas y en la segregación socioeconómica y espacial del área urbana y rural. Implica también ocupar el territorio de una manera más ordenada y sostenible; cambiar la forma en que nos movilizamos, utilizar más energías y formas de movilidad limpias y modificar la manera que producimos y consumimos.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 242**

**258 Número de puentes peatonales construidos**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	16.67%	28.57%	13.33%

204 Instituto de Desarrollo Urbano					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	4.00	2.00	0.00	0.00%	
2021	4.00	4.00	1.00	25.00%	
2022	6.00	6.00	1.00	16.67%	28.57%
2023	0.00	4.00	0.00	0.00%	
2024	1.00	4.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>15.00</b>	<b>15.00</b>	<b>2.00</b>		<b>13.33%</b>

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	16.67%	28.57%	13.33%

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 242**

**636 Número de puentes peatonales conservados o reforzados**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 12-AUG-20

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	65.31%	26.67%

204 Instituto de Desarrollo Urbano					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	45.00	24.00	0.00	0.00%	
2021	15.00	40.00	32.00	80.00%	
2022	20.00	17.00	0.00	0.00%	65.31%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	0.00%	65.31%	26.67%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

204 IDU,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2023	20.00	65.00	0.00	0.00%	
2024	20.00	6.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	120.00	120.00	32.00		al Plan de Desarrollo 26.67%

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 242**

712 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado 'Alameda El Porvenir'

Estado: Vigente Medido por Entidad: SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo: NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación: 13-JAN-22

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	37.50%	30.00%

204 Instituto de Desarrollo Urbano					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	30.00	30.00	100.00%	
2022	0.00	50.00	0.00	0.00%	37.50%
2023	0.00	20.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	0.00	100.00	30.00		al Plan de Desarrollo 30.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	0.00%	37.50%	30.00%

243 Desarrollar una (1) estrategia de pedagogía para promover la cultura ciudadana en el espacio público	\$232	\$195	84.16	\$472	\$471	99.96	\$621	\$621	100.00	\$794	\$0	0.00	\$784	\$0	0.00	\$2,903	\$1,288	44.37
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

Fecha último reporte 30/06/2022

**Retrasos y soluciones**

Se continua articulando la modificación de la resolución de la Escuela de Espacio Público EdEP de conformidad con los análisis realizados para dicha actividad, se propende realizar la versión de modificación definitiva para agosto de 2022.

**Avances y/o logros**

En lo corrido del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Defensoría del Espacio Público, en cumplimiento con las acciones de la Estrategia Pedagógica, se presenta los siguientes avances:

- En el marco de la tarea del desarrollo las actividades pedagógicas y eventos propios de la Escuela de Espacio Público EdEP (cursos, capacitaciones, webinar, entre otros) se realizó avance del 50% (reporte trimestral) mediante las siguientes actividades: Taller presencial PARCEROS BOSA, Taller virtual Grupo de ciudadanos que están en el área de influencia de las conexiones peatonales de la calle 73, 79B Y 85, se genera la Cartilla "Pedagogía de Apropiación del Espacio Público", Evento de entrega de certificado IDPAC, de los certificados pendientes del año 2021 (02 abril - 22 participantes), Taller "mis acciones también suman", Capacitación vendedores informales de la localidad de Kennedy y Conversatorio "Transformación de la ciudad en clave cultural y ambiental".
- En el marco de la tarea para desarrollar iniciativas de apropiación del espacio público (Activaciones Urbanas) se realizó avance del 25% (reporte trimestral) mediante la siguiente actividad: Se generó el documento de definición y construcción de criterios geográficos para la selección espacios que serán desarrollados en el programa ""Aulas al aire"" (abril).

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

127 DADEP,

Taller ""aulas al aire"" Estudiantes de grado 5 entre los 10 y 11 años de la jornada mañana y estudiantes de grado 4 entre 9 y 10 años, jornada tarde del colegio CEDID - Ciudad Bolívar (16 mayo - 127 participantes) (31 mayo - 137 participantes).

Activación urbana con vendedores informales portal 80 con hombres y mujeres entre los 35 años y los 65 años, el 84% de los participantes fueron colombianos para incentivar las buenas conductas y cultura ciudadana en los vendedores informales de la localidad de Engativá, -el marco del cumplimiento de una sentencia judicial (29 junio 26 participantes).

**Beneficios**

Promoción del uso, goce y disfrute del espacio público con acceso universal para la ciudadanía mediante procesos pedagógicos.

Aunar esfuerzos y conocimientos para el diseño e implementación de acciones e iniciativas de cooperación interinstitucional en torno al fortalecimiento de las capacidades de los actores públicos, privados y comunitarios; enmarcados en una apuesta de ciudad que promueve la construcción de una cultura ciudadana y de cuidado.

Divulgación y generación de conocimiento en torno a principios básicos de espacio público y las herramientas que la comunidad y sus organizaciones tienen para administrarlo.

Promoción y divulgación del uso del espacio público, la apropiación ciudadana y la construcción de cultura ciudadana. Por medio del microsítio de la página Web de la Escuela de Espacio Público-EdEP se podrán divulgar las acciones y procesos para acercar a la ciudadanía al espacio público.

Acercar y visualizar los espacios públicos, parques o ejes urbanos más representativos del Distrito Capital, e internacionales como los casos de Buenos Aires y Ciudad de México. Lo anterior, a través de distintos canales virtuales a la población en general, para así promover su apropiación colectiva, sentido de pertenencia, conocimiento, cuidado, goce y disfrute.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 243**

**259 Estrategia de pedagogía desarrollada**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	47.00%	82.33%	49.40%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				2020	1.00
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	1.00	1.00	0.47	47.00%	82.33%
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					49.40%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	47.00%	82.33%	49.40%

244 Formular e implementar una estrategia de manejo de las coberturas vegetales asociadas a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales (árboles patrimoniales)	\$38	\$38	100.00	\$137	\$137	100.00	\$359	\$296	82.46	\$420	\$0	0.00	\$120	\$0	0.00	\$1,073	\$470	43.82
---	------	------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

218 JB-JCM,

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

En el Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, en el marco de la formulación de la estrategia, se realizaron las siguientes actividades:

Para el periodo de la referencia, se realizó la Elaboración y entrega del Documento de Árboles Patrimoniales en cumplimiento del Acuerdo 823-2021.

Remisión al Ministerio de Cultura para evaluación de la Metodología de selección de sitios históricos, culturales y patrimoniales asociados a coberturas vegetales, elaborado en el marco de la meta distrital: formular e implementar la estrategia de manejo de las coberturas vegetales asociadas a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales.

Se realizó la remisión al Ministerio de Cultura para evaluación de la Metodología y criterios de selección para árboles patrimoniales y coberturas vegetales icónicas, elaborado en el marco de la meta: formular e implementar la estrategia de manejo de las coberturas vegetales asociadas a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales.

Apoyo actualización presentación Valor Ambiental en la declaratoria jardines y zonas verdes de la Quinta de Bolívar en coordinación con el Ministerio de Cultura como paisaje cultural.

Elaboración cartográfica del proyecto de coberturas vegetales icónicas dentro del PEMP de la Estación Férrea de la Sabana y la reserva vial de la avenida Mariscal Sucre.

Elaboración y presentación al Instituto Distrital de Patriminio Cultural-IDPC del documento de criterios metodológicos de árboles patrimoniales, coberturas icónicas y propuesta para la elaboración de un acto administrativo conjunto entre los sectores distritales de cultura y ambiente.

Apoyo revisión antecedentes y condiciones naturales arbolada de cipreses propuesta por el Ministerio de Cultura para patrimoniales en la Quinta de Bolívar.

Apoyo consulta Ministerio de Cultura antecedentes históricos - Vivero El Campín en Bogotá.

Apoyo consulta Ministerio de Cultura árboles en Bogotá con placas conmemorativas.

Apoyo revisión planimetría jardines Quinta de Bolívar como insumo para el diagnóstico e identificación de conflictos de las coberturas vegetales con los bienes muebles e inmuebles.

Revisión y ajuste presentación metodología y criterios para selección de árboles patrimoniales y coberturas icónicas al Ministerio de Cultura.

Revisión y ajuste presentación metodología y criterios para selección cartográfica de sitios con coberturas icónicas al Ministerio de Cultura.

Revisiones antecedentes del Multifamiliar del Rincón como parte de los sitios con coberturas vegetales icónicas a ser evaluado.

**Beneficios**

Con la identificación, reconocimiento y exaltación de coberturas vegetales y paisajes asociados a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales, se propenderá por el cuidado de los mismos a través de la apropiación social de estos espacios por la ciudadanía.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 244**

260 Número de estrategias formuladas e implementada

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	82.00%	82.00%	41.00%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.35	0.25	0.24	96.00%	
2022	0.65	0.50	0.41	82.00%	82.00%
2023	0.90	0.90	0.00	0.00%	
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	41.00%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	82.00%	82.00%	41.00%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

245 Fortalecer un (1) observatorio del espacio público mediante la implementación de la política Distrital de Espacio Público	\$190	\$190	100.00	\$970	\$943	97.21	\$663	\$581	87.63	\$699	\$0	0.00	\$691	\$0	0.00	\$3,213	\$1,714	53.34
---	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Defensoría del Espacio Público, en cumplimiento de las acciones de fortalecimiento de Observatorio del Espacio Público realizó los siguientes avances:

1. Articulación Interinstitucional para fortalecer de manera coordinada y coherente la gestión pública que permita dentro del territorio la valoración ciudadana del Espacio Público.
2. Articulación integral desde los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial que permite fortalecer el enfoque de gestión de la política pública en los componentes territorial y poblacional.

3. Apoyamos la reducción de las concentraciones de contaminación atmosférica en el espacio público, reducción que se hace a través de la ejecución de proyectos de inversión de las entidades competentes.

4. Diseño e Implementación de la Batería de indicadores cualitativos y cuantitativos del espacio público de Bogotá.

5. Avance en la investigación de género en el espacio público. Se lleva a cabo el avance de la investigación para la definición de espacio público. Se hace una búsqueda estructurada y desestructurada de información sobre Espacio público con enfoque de género. Se presenta la información para el observatorio de EP.

6. Actualización de los indicadores base de Espacio Público y avance en el indicador de caminabilidad; Se realiza una alianza estratégica con la Universidad Piloto de Colombia para los indicadores cualitativos lo cual se ha venido estructurando en mesas de trabajo.

7. En cuanto a la implementación de la Política Pública Distrital del Espacio Público-PPDEP se adelantaron las siguientes actividades en sus dos líneas de trabajo:

Línea de trabajo 1: Seguimiento al Plan de Acción.

En el reporte de monitoreo pasado correspondiente al primer trimestre de 2022, se informó que el DADEP remitió a la Dirección de Políticas Sectoriales de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, la matriz de seguimiento al Plan de Acción de la PPDEP con corte a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. Ahora, en cuanto a la ejecución correspondiente a los períodos de seguimiento del primer y segundo trimestre de 2022, será presentada en el segundo semestre de 2022 en un solo reporte acumulado para el primer semestre de 2022.

Línea de trabajo 2: Modificación del Plan de Acción.

En el marco de la modificación del Plan de Acción de la PPDEP, se adelantaron las siguientes acciones:

23 de mayo de 2022: En el Comité Sectorial de Gobierno, se presentó la modificación del plan de acción de la PPDEP y el cronograma con actividades intermedias para lograr presentar la modificación ante el CONPES programado para el mes de julio.

1 de junio de 2022: En la Segunda Sesión de la Comisión Intersectorial de Espacio Público del Distrito Capital, se presentó y avaló la modificación del plan de acción de la PPDEP.

10 de junio de 2022: Bajo el radicado No. 20222050078991 se remitió a la Secretaría Distrital de Planeación para revisión y concepto favorable, la modificación del plan de acción de la PPDEP.

22 de junio de 2022: Bajo el radicado SDP 2-2022-78765, la SDP dio respuesta a la solicitud de revisión y concepto favorable a la modificación del plan de acción de la PPDEP, en la cual solicitan al DADEP hacer los siguientes ajustes, derivados de la suspensión del POT: 1) actualización del Documento CONPES D.C. número 6 del 20 de diciembre de 2019 y 2) La justificación de la modificación debe enfocarse de forma general a la articulación entre la política pública y las definiciones de planificación territorial que puedan considerarse independientemente de la coyuntura actual (suspensión del POT).

Actualmente, el DADEP se encuentra trabajando en los ajustes solicitados por la Secretaría de Planeación y espera presentar la primera semana de julio los documentos de la modificación con los justes requeridos a la entidad en mención.

Aspectos relevantes sobre la modificación del Plan de Acción de la PPDEP.

Se mantienen las 3 línea de acción (generación, recuperación y sostenibilidad).

Se ajustan las fichas de los 8 resultados esperados (se ajustó la redacción), las metas y la relación de los productos objeto de la modificación.

El plan de acción modificado contiene en total 34 productos, con entidades responsables y corresponsables y con fichas técnicas de los indicadores de producto.

**Beneficios**

1. La articulación interinstitucional permite que se logre credibilidad en la ciudadanía y aumente la confianza de la misma, cuando se concretan los proyectos, programas y acciones en el territorio que respondan a las necesidades reales de la población.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

127 DADEP,

- El Ordenamiento del territorio como instrumento de mayor jerarquía define el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas, destinadas a orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, es vital lograr la identificación, articulación y corresponsabilidad con la Política Pública Distrital de Espacio Público - PPDEP toda vez que el espacio público es el elemento estructurante y transversal, como lugar de encuentro de la ciudadanía, ya que genera identidad y fortalece los derechos colectivos en la población.
- Es muy importante contribuir a mejorar las condiciones ambientales en la ciudad de Bogotá en el espacio público, toda vez que mejora la salud de la población y permite identificar las acciones que reduzcan el material particulado de tal forma que la toma de decisiones sea informada y permita el diseño de proyectos sostenibles y que mejoren la calidad del aire.
- A través de los indicadores se provee información de las condiciones y/o logros siendo la implementación de la batería de indicadores un instrumento que permite datos para el mejoramiento de la calidad del espacio público, así como en la cuantificación del mismo de tal manera que puedan tomar acciones para mejorar las condiciones del espacio público para la ciudadanía.
- Con el desarrollo de un indicador de género y mujer en el espacio público, se espera orientar la toma de decisiones informada por parte de las diferentes entidades encargadas del espacio público para lograr un verdadero uso, goce y disfrute con enfoque de género, promoviendo la confianza y apropiación por parte de las mujeres en el espacio.
- Con la actualización de los indicadores base de Espacio Público y avance en el indicador de caminabilidad; Se realiza una alianza estratégica con la Universidad Piloto de Colombia para los indicadores cualitativos lo cual se ha venido estructurando en mesas de trabajo y se realiza el levantamiento de la información cualitativa en el evento taller de caminabilidad en abril.
- En el marco de la línea de trabajo 2 referente a la modificación de la PPDEP para presentar ante CIEP; SDP y CONPES, para el mes de mayo se adelantan las gestiones con las entidades responsables que en el marco de la modificación quedan con productos donde se solicita, ajustan y conciertan las fichas de indicador de productos, quedando para la modificación el siguiente resumen que conformará el plan de acción modificado:  
 \*Se mantienen las tres (3) líneas de acción de la PPDEP (Generación; Recuperación y Sostenibilidad)  
 \*Se ajustan y precisan los ocho (8) productos de Resultado  
 \*Total de (35) productos concertados con 15 entidades distritales aumentando en 5 las aprobadas por el CONPES 06 DE 2019.ocho son nuevas: (EAAB; IDPC; IDPAC; SEDMUJER; IDPYBA; SDIS; UAEMV; CVP). Salen 2 ENTIDADES de la PPDEP (SDHT; IDIGER).

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 245**

261 Número de observatorios de espacio público fortalecido

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	47.00%	82.33%	49.40%

127	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público				Constante	
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia		Transcurrido del Plan
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2022	1.00	1.00	0.47	47.00%	82.33%	
2023	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%		
					al Plan de Desarrollo	49.40%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	47.00%	82.33%	49.40%

246 Gestionar el 100% de las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público	\$1,502	\$1,292	86.04	\$2,507	\$2,484	99.08	\$3,229	\$3,091	95.70	\$2,828	\$0	0.00	\$2,794	\$0	0.00	\$12,861	\$6,867	53.39
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

Fecha último reporte 30/06/2022

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Defensoría del Espacio Público, realizó la gestión de iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, así:

Se expide el Decreto Distrital 070 del 27 de febrero de 2022 "Por medio del cual se adopta la estrategia de revitalización del espacio público "Bogotá a Cielo Abierto 2.0", y se reglamentan las actividades de aprovechamiento económico del espacio público en el Distrito Capital asociadas a dicha estrategia" (FEBRERO)

Se expide el "PROTOCOLO DE REGLAMENTACION DEL DECRETO DISTRITAL NO 070 DE 2021" (MARZO).

Link de consulta BACA: <https://www.dadep.gov.co/a-cielo-abierto>

Por otra parte, para el primer reporte trimestral de la vigencia 2022 se celebraron 13 instrumentos de entrega, y para el segundo reporte se celebraron 4 instrumentos de entrega discriminados de la siguiente manera:

- Acta de entrega celebrado con la Secretaría De Educación Del Distrito en la localidad de (15) Antonio Nariño (FEBRERO)
- Acta de entrega celebrado con la Secretaría De Educación Del Distrito en la localidad de (19) Ciudad Bolívar (FEBRERO)
- Acta de entrega celebrado con la Secretaría De Educación Del Distrito en la localidad de (03) Santa Fe (FEBRERO)
- Acta de entrega celebrado con la Secretaría De Educación Del Distrito en la localidad de (03) Santa Fe (FEBRERO)
- Acta de entrega celebrado con la Secretaría De Educación Del Distrito en la localidad de (05) Usme (FEBRERO)
- Resolución de autorización de uso celebrado con E Fondo De Desarrollo Local de suba en la localidad de (11) Suba (MARZO)
- Acta de entrega celebrado con La Secretaría De Educación Del Distrito en la localidad de (11) Suba (MARZO)
- Acta de entrega celebrado con La Secretaría De Educación Del Distrito en la localidad de (11) Suba (MARZO)
- Acta de entrega celebrado con la Secretaría De Educación Del Distrito en la localidad de (10) Engativá (MARZO)
- Acta de entrega celebrado con la Secretaría De Educación Del Distrito en la localidad de (10) Engativá (MARZO)
- Acta de entrega celebrado con la Secretaría De Educación Del Distrito en la localidad de (07) Bosa (MARZO)
- Resolución de autorización de uso celebrado con la Fideicomiso lagos de torca en la localidad de Suba (MARZO)
- Resolución de autorización de uso celebrado con La Fideicomiso Lagos De Torca en la localidad de Suba (MARZO)
- Acta de entrega celebrado con la Secretaría Distrital de Seguridad , Convivencia y Justicia en la localidad de (06) Tunjuelito (ABRIL)
- Acta de entrega celebrado con la Secretaría De Educación Del Distrito en la localidad de (19) Ciudad Bolívar (ABRIL)
- Resolución de autorización de uso celebrado con Asociación Comunal De Juntas De Suba ¿Asojuntas¿ De La Localidad (11) Suba (ABRIL)
- Convenio Solidario celebrado con Conjunto Residencial Bosques De Granada - Propiedad Horizontal de la localidad 10 Engativá (JULIO)

Se realizó la actualización del procedimiento de administración de Bienes Públicos y Fiscales del Nivel Central (memorando 20221200023953) el cual incluye las novedades en la etapa de entrega y terminación de los instrumentos, y fue actualizado en el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad código -127PRCAP-01- (MAYO)

Se han recibido 91 radicaciones para análisis y viabilización de Bogotá a Cielo Abierto (34 primer trimestre - 57 segundo trimestre)

Como resultado de la concesión de paraderos, el DADEP ha recaudado para el Distrito recursos por valor de \$4.117.431.808, distribuidos de la siguiente forma:

Vigencia 2020 \$ 1.290.713.858

Vigencia 2021 \$ 2.064.804.158

Vigencia 2022 \$ 761.911.792 (corte a abril)

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

127 DADEP,

Así mismo, mediante el contrato celebrado con la Terminal de Transporte, se han generaron recursos por valor de \$4.048.880.067 del periodo comprendido desde junio de 2019 hasta marzo de 2021 , distribuido de la siguiente forma:

Vigencia 2019 \$ 1.490.324.222

Vigencia 2020 \$ 113.630.901

Vigencia 2021 \$ 2.016.967.422

Vigencia 2022 \$ 427.957.521 (corte marzo)

Para el 30 de junio (reporte trimestral) del 2022 se encontraban vigentes 386 instrumentos de entrega.

Respecto de la actividad Implementar la estrategia Bogotá A Cielo Abierto - BACA, se adelantó para la tarea "Realizar la identificación y diagnóstico de solicitudes BACA" un avance del 9% durante el mes de mayo, dejando un avance acumulado del 28% para la vigencia, así mismo se adelantó para la tarea "Estudio de viabilización y suscripción BACA" un avance del 10% durante el mes y acumulado del 30% de la vigencia.

**Beneficios**

Con las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, se beneficia a la ciudadanía de la siguiente manera:

- Evitar el uso u ocupación indebida por parte de particulares de los elementos constitutivos del espacio público (parques, bajo puentes, zonas de estacionamiento, andenes, plazoletas, entre otros).
- Brindar una estrategia sostenible en el tiempo mediante el aprovechamiento económico para la efectiva defensa, administración y preservación de los bienes de uso público.
- Brindar a las entidades de orden distrital espacios para desarrollar labores administrativas, atención a la ciudadanía y prestación de servicio según la naturaleza de la entidad como lo son las estaciones de policía, estaciones de bomberos, Transmilenio, hospitales, entre otras.
- Articular mediante la suscripción de convenios solidarios la complementación de esfuerzos institucionales y comunales espacios económicos y sociales para la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades.
- Garantizar mediante las Alianzas Público-Privadas un nivel de servicio y sostenibilidad de espacios públicos y bienes fiscales que sean objeto de entrega en concesión.
- Garantiza un adecuado uso de todos los bienes entregados a terceros, mediante el seguimiento a los instrumentos de entrega, garantizando la inembargabilidad, imprescriptibilidad e inalienabilidad de los bienes de uso público y fiscales a cargo del DADEP.
- Brindar el mantenimiento, reposición, traslado y actualización de 14.688 elementos que componen el mobiliario urbano (contrato de concesión).

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 246**

**262 Porcentaje de iniciativas gestionadas**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	34.20%	78.07%	46.84%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	34.20	34.20%	78.07%
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo 46.84%	

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	34.20%	78.07%	46.84%

247 Incorporar 3.500.000 m2 de espacio público al	\$1,287	\$1,269	98.59	\$2,885	\$2,745	95.16	\$2,966	\$2,792	94.14	\$2,495	\$0	0.00	\$2,465	\$0	0.00	\$12,097	\$6,806	56.26
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

**inventario general de espacio público y bienes fiscales**

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

Fecha último reporte 30/06/2022

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

En lo corrido del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Defensoría del Espacio Público, ha incorporado un total de 8.789.844,95 M2 de espacio público, de los cuales en la vigencia 2020 se incorporaron 1.615.849,28, en la vigencia 2021 se incorporaron 6.913.980,10 y durante 2022 se han incorporado 260.015,57 M2 correspondientes entre otros, a la entrega de zonas de cesión de la urbanización la Riviera de la localidad de Engativá, entrega de zonas de cesión del barrio Belén, barrio Capellanía y barrio San Pablo Jericó en la localidad de Fontibón, se incorporaron las zonas de control ambiental barrio Escocia, Localidad de Bosa y zonas recreativas y verdes del Jardín Botánico de Bogotá localidad de Engativá.

M2 de Espacio Público-EP incorporado por localidad - Vigencia 2022:

1. Usaquén: 5.201,71
2. Chapinero 6.105,88
3. Santafé 1.233,98
4. San Cristóbal: 337,08
5. Usme: 8.437,31
7. Bosa: 962,59
8. Kennedy: 28.334,74
9. Fontibón: 37.579,60
10. Engativá: 115.528,71
11. Suba: 21.195,17
12. Barrios Unidos: 150,00
14. Los Mártires: 9.281,34
16. Puente Aranda: 1.632,35
19. Ciudad Bolívar: 24.035,11

**Beneficios**

Los procesos de incorporación de bienes inmuebles al inventario general del distrito permiten la entrega de predios para dotacionales de Colegios, reservas viales, zona de manejo de preservación y control ambiental, parques y zonas comunales.

Así mismo, se destinan predios para el desarrollo de proyectos estratégicos de ciudad (Metro de Bogotá, Planes de Renovación Urbana, Corredores verdes entre otros.)

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 247**

**263 Número de metros cuadrados de espacio público incorporados**

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	37.15%	95.23%	92.27%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

Avance

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

127 DADEP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan					
2020	350,000.00	1,615,000.00	1,615,849.28	100.05%						
2021	850,000.00	6,875,850.00	6,913,980.10	100.55%						
2022	900,000.00	700,000.00	260,015.57	37.15%	95.23%	100.00%	2022	37.15%	95.23%	92.27%
2023	950,000.00	200,000.00	0.00	0.00%						
2024	450,000.00	96,020.62	0.00	0.00%						
<b>TOTAL</b>	<b>3,500,000.00</b>	<b>9,525,850.00</b>	<b>8,789,844.95</b>	<b>92.27%</b>	al Plan de Desarrollo					

248 Mejorar el estado del espacio público local, zonas verdes y parques vecinales a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

110 SDG,

Fecha último reporte 30/06/2022

**Retrasos y soluciones**

No presentaron retrasos, ya que es meta cumplida.

**Avances y/o logros**

Meta cumplida en la vigencia 2020, cuyas acciones corresponde a: La Secretaría Distrital de Hacienda para cumplir esta meta, asignó los recursos necesarios a los FDL, para que estos se incluyeran en cada uno de los Planes de Desarrollo Local, los cuales fueron aprobados por las JAL en el mes de octubre de 2020. Es así como en el programa "Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público" los 20 PDL incluyeron un presupuesto total de \$14.124 Millones. El programa "Arbolado Urbano y/o rural" los 20 PDL incluyeron un presupuesto total de \$37.756 Millones. El programa "Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal" los 20 PDL incluyeron un presupuesto total de \$39.833 Millones. El programa "Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o bolsillo" los 20 PDL incluyeron un presupuesto total de \$62.434 Millones.

**Beneficios**

Programa "Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público"

Programa "Arbolado Urbano y/o rural."

Programa "Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal"

Programa "Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o bolsillo"

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 248**

264 Porcentaje de recursos asignados a FDL mejorar el estado del espacio público local, zonas verdes y parques vecinales

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

110 SDG,

110 Secretaría Distrital de Gobierno					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>		<b>100.00%</b>

Suma

Finalizado por cumplimiento				
AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	0.00%	100.00%	100.00%

249 Plantar 5.000 m2 de jardines en el espacio público y realizar mantenimiento a 140.000 m2 de jardines existentes	\$345	\$337	97.48	\$1,912	\$1,884	98.54	\$2,379	\$1,497	62.91	\$4,025	\$0	0.00	\$1,046	\$0	0.00	\$9,707	\$3,717	38.29
---	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

Fecha último reporte 30/06/2022

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, en vista de la formulación del proyecto de inversión No. 7677, la Subdirección Técnica Operativa - Línea de Jardinería, presenta los siguientes avances:

- Jardines Plantados: Con corte a junio del 2022, se ha realizado 1.328 m2 plantaciones en las localidades de Usme, La Candelaria y Los Mártires.
- Jardines mantenidos: Con corte a junio del 2022 ha realizado mantenimiento de 137.000 m2 de jardines en primer ciclo; se realizó las actividades de mantenimiento a 70.989 m2, correspondiente al segundo ciclo.

**Beneficios**

El aumento de las coberturas vegetales, con la plantación de m2 de jardines y el mantenimiento de los jardines en la ciudad aporta al mejoramiento del paisaje en la ciudad, ya que ayudan a componer la estética de los espacios públicos, aportan color, formas, olores, estructuras y biotipos, es un elemento integrador y organizador del espacio urbano, actúan como cubierta de los espacios libres, así como, la generación de bienes y servicios ambientales, entre los cuales está la utilidad directa en el disfrute estético y bienestar ambiental para la ciudadanía, la protección del suelo, captación de carbono y belleza escénica.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 249**

265 Metros cuadrados de jardines plantados en el espacio público

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	66.40%	83.20%	66.56%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

218 JB-JCM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1,000.00	1,000.00	1,000.00	100.00%	
2021	1,000.00	1,000.00	1,000.00	100.00%	
2022	1,000.00	2,000.00	1,328.00	66.40%	83.20%
2023	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00%	
2024	1,000.00	0.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>5,000.00</b>	<b>5,000.00</b>	<b>3,328.00</b>	<b>66.56%</b>	



**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 249**

648 Metros cuadrados de jardines mantenidos

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 23-DEC-20

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	97.86%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	135,000.00	135,000.00	100.00%	
2021	0.00	136,000.00	136,000.00	100.00%	
2022	0.00	137,000.00	137,000.00	100.00%	100.00%
2023	0.00	139,000.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	140,000.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>					<b>97.86%</b>

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%	97.86%

250 Plantar 80.000 árboles en el espacio urbano de Bogotá y realizar el mantenimiento de 400.000 de los existentes	\$14,706	\$12,053	81.96	\$18,232	\$17,938	98.39	\$14,266	\$9,557	66.99	\$49,050	\$0	0.00	\$10,755	\$0	0.00	\$107,008	\$39,548	36.96
--	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	---------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", y en vista de la formulación del proyecto de inversión No 7677 el Jardín Botánico José Celestino Mutis, presenta los siguientes avances:

- Árboles Plantados en espacio urbano de Bogotá: Con corte a junio de 2022, se ha realizado la plantación de 3.195 árboles, y un acumulado al Plan de Desarrollo de 27.203 árboles, que corresponden a las especies que se describen a continuación Pajarito, Polígala, Fucsia Arbustiva, Chicalá, Calistemo Lloron, Cayeno,, Alcaparro, Pino Romero, Ligustrum, Mano de Oso, Níspero, Raphiolepy, entre otros
- Árboles Mantenidos en el espacio urbano de Bogotá: Con corte a Junio de 2022, se ha realizado el mantenimiento de 303.578 árboles en la ciudad de Bogotá, que se distribuye en mantenimiento de árboles jóvenes con actividades de fertilización,

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

218 JB-JCM,

plateo, poda de formación y riego, manejo fitosanitario, manejo silvicultural para el control del riesgo y replante de árboles.

**Beneficios**

El aumento de las coberturas vegetales, con la plantación de árboles, arbustos y mantenimiento de estos, ayudan a componer la estética de los espacios públicos y privados, aportan color, formas, olores, estructuras y biotipos, son un elemento integrador y organizador del espacio urbano, actúan como cubierta de los espacios libres, así como, la generación de bienes y servicios ambientales, entre los cuales está la utilidad directa en el disfrute estético y bienestar ambiental para la ciudadanía, la protección del suelo y captación de carbono.

Así mismo, es necesario fortalecer la gestión de las áreas verdes, para contribuir a la mitigación de los agentes contaminantes, sobre todo atmosféricos que inciden en la calidad de vida de los ciudadanos, y a su vez suplir la necesidad de establecer conectores ecológicos a lo largo y ancho del territorio como herramienta fundamental dentro del ordenamiento socio-espacial del mismo, configurando la infraestructura verde urbana a partir de las coberturas vegetales de la ciudad y la región.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 250**

266 Número de árboles plantados en el espacio urbano de Bogotá

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	18.79%	66.34%	33.70%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	8,000.00	8,000.00	7,285.00	91.06%	
2021	20,000.00	16,000.00	16,723.00	104.52%	
2022	24,000.00	17,000.00	3,195.00	18.79%	66.34%
2023	20,000.00	27,000.00	0.00	0.00%	
2024	8,000.00	12,715.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>80,000.00</b>	<b>80,723.00</b>	27,203.00		33.70%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	18.79%	66.34%	33.70%

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 250**

267 Número de árboles mantenidos en el espacio urbano de Bogotá

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	85.27%	85.27%	75.89%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	328,000.00	328,000.00	326,640.00	99.59%	
2021	336,000.00	329,000.00	329,045.00	100.01%	
2022	356,000.00	356,000.00	303,578.00	85.27%	85.27%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	85.27%	85.27%	75.89%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

218 JB-JCM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2023	380,000.00	380,000.00	0.00	0.00%	
2024	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.89%

251 Plantar y mantener 225.000 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural	\$1,137	\$1,137	100.00	\$5,097	\$4,141	81.23	\$3,568	\$2,369	66.40	\$13,708	\$0	0.00	\$4,580	\$0	0.00	\$28,089	\$7,646	27.22
---	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, presenta dos (2) indicadores en la meta de Plantar y mantener individuos vegetales, cuyos avances están asociado a la ejecución de la meta de inversión: "Plantar y mantener 211.000 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural" y "Plantar y mantener 14.000 individuos vegetales en desarrollo de la Implementación del Programa de Restauración Ambiental del PMA de la Reserva Thomas Van der Hammen", cuyos avances se detallan a continuación:

1. Plantar individuos vegetales: Con corte a junio de 2022, se ha realizado plantación de 63.098 y un acumulado en lo corrido del Plan de Desarrollo de 131.985 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica, en las localidad de Usme, Suba, Ciudad Bolívar y San Cristóbal
2. Mantenimiento individuos vegetales: Con corte a junio del 2022, se adelantaron actividades de mantenimiento a 87.509.274 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica, en zona rural.

**Beneficios**

Con las actividades de recuperación ecológica en zona rural, esto aportará al mejoramiento del paisaje y nichos ecosistémicos en la zona rural de Bogotá, así como, a la generación de bienes y servicios ambientales, tales como: la protección del suelo, captación de carbono, belleza escénica, captación hídrica, protección de cuencas hidrográficas, y valores de uso indirecto como, el control de inundaciones, retención de sedimentos y soporte a la biodiversidad; adicionalmente contribuye al aumento de la biodiversidad con el establecimiento de individuos vegetales nativos con miras a la recuperación de los ecosistemas altoandinos.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 251**

268 Número de árboles plantados con criterios de recuperación ecológica en zona rural

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	63.74%	78.62%	58.66%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Suma

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	11,250.00	14,992.00	14,992.00	100.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

218 JB-JCM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2021	67,275.00	53,895.00	53,895.00	100.00%	
2022	130,365.00	99,000.00	63,098.00	63.74%	78.62%
2023	182,940.00	52,575.00	0.00	0.00%	
2024	225,000.00	4,538.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>616,830.00</b>	<b>225,000.00</b>	<b>131,985.00</b>	al Plan de Desarrollo 58.66%	

100.00%	2022	63.74%	78.62%	58.66%
---------	------	--------	--------	--------

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 251**

649 Número de árboles mantenidos con criterios de recuperación ecológica en zona rural

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO  
 Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 23-DEC-20

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	60.78%	60.78%	38.89%

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis

Creciente

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	10,421.00	7,640.00	73.31%	
2021	0.00	63,428.00	63,497.00	100.11%	
2022	0.00	143,987.00	87,509.00	60.78%	60.78%
2023	0.00	179,295.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	225,000.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	60.78%	60.78%	38.89%

al Plan de Desarrollo 38.89%

252 Recuperar 1.000.000 m2 de espacio público	\$4,621	\$4,328	93.65	\$5,777	\$5,559	96.23	\$6,419	\$5,955	92.76	\$6,681	\$0	0.00	\$6,601	\$0	0.00	\$30,100	\$15,842	52.63
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

En lo corrido del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Defensoría del Espacio Público, han recuperado 866.214,57 m2 de Espacio Público, de los cuales en la vigencia 2022 corresponde a 272.634,28 m2, discriminado así:

- LOCALIDAD SUBA 61.061,02
- LOCALIDAD CHAPINERO 39.858,24
- LOCALIDAD SANTA FE 31.393,3
- LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE 28.073,32
- LOCALIDAD ENGATIVÁ 22.439,57

Fecha último reporte 30/06/2022

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

127 DADEP,

- LOCALIDAD BOSA 14.490,47
- LOCALIDAD USME 13.678,17
- LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR 11.414,37
- LOCALIDAD TUNJUELITO 9.825,6
- LOCALIDAD KENNEDY 8.776,37
- LOCALIDAD PUENTE ARANDA 7.837,79
- LOCALIDAD LOS MÁRTIRES 6.343,62
- LOCALIDAD FONTIBÓN 6.032,98
- LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL 4.593,76
- LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO 3.306,7
- LOCALIDAD USAQUÉN 1.247,68
- LOCALIDAD LA CANDELARIA 1.100
- LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS 734,32
- LOCALIDAD TEUSAQUILLO 427

**Beneficios**

Mediante la recuperación de espacio público se obtienen los siguientes beneficios:

- Garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público en la ciudad de bogotá
- Fortalecer la imagen institucional y promover el uso adecuado del espacio público
- Brindar seguridad y accesibilidad a aquellos bienes de uso público que fueron objeto de aprovechamiento u ocupación indebida
- Tomar acciones oportunas de Defensa persuasiva o administrativa
- Viabilizar los predios para entregar en Administración
- Proyectar junto con la comunidad acciones de mantenimiento y cuidado del Espacio Público.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 252**

269 Número de metros cuadrados de espacio público recuperados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	77.90%	91.80%	86.62%

127	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público				Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	50,000.00	100,000.00	100,044.31	100.04%	
2021	450,000.00	493,535.98	493,535.98	100.00%	
2022	250,000.00	350,000.00	272,634.28	77.90%	91.80%
2023	200,000.00	50,000.00	0.00	0.00%	
2024	50,000.00	6,419.71	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>866,214.57</b>		<b>86.62%</b>

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2022	77.90%	91.80%	86.62%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
253 Sanear y/o titular 1.500.000 de m2 de bienes públicos	\$438	\$423	96.59	\$1,145	\$1,055	92.12	\$1,363	\$1,299	95.33	\$932	\$0	0.00	\$921	\$0	0.00	\$4,799	\$2,777	57.87

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

Fecha último reporte 30/06/2022

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

En lo corrido del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI". La Defensoría del Espacio Público, ha logrado sanear y titular 823.548,19 M2 de Espacio Público, de los cuales, durante 2022 se han saneado y/o titulado 218.435,78 M2 de espacio público, dentro de los cuales se destacan 42.194,26 correspondientes a zonas de cesión obligatoria y gratuita por constitución de urbanización y cesión en Calandaima, Tintal localidad de Kennedy.

M2 de E.P saneado y/o titulado durante la vigencia 2022 por localidad:

- 2. Santafé 13.259,30
- 3. Chapinero 585,29
- 4. San Cristóbal 4.841,87
- 7. Bosa: 27.764,73
- 8. Kennedy 42.194,26
- 9. Fontibón: 7.662,31
- 10. Engativá 6.971,90
- 11. Suba: 39.459,64
- 13. Teusaquillo: 1.786,05
- 14. Los Mártires: 2.493,80
- 15. Puente Aranda 1.679,50
- 18. Rafael Uribe: 56.737,13
- 19. Ciudad Bolívar: 13.000,00

**Beneficios**

Con los proceso de saneamiento y/o titulación permiten escriturar a favor del Distrito Capital las zonas de cesión obligatorias gratuitas de las urbanizaciones y desarrollos legalizados que todavía no han transferido la titularidad de éstas a favor del Distrito. Así mismo, con la titularidad de estas zonas se permite el desarrollo de los proyectos estratégicos de ciudad, tales como:

- \*Metro de Bogotá
- \* Planes parciales de renovación urbana
- \* Corredores verdes.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 253**

270 Número de metros cuadrados de espacio público saneados y/o titulados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI  
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI  
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	54.61%	81.94%	54.90%

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

127 DADEP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	150,000.00	204,000.00	204,796.00	100.39%	
2021	400,000.00	400,000.00	400,316.41	100.08%	
2022	400,000.00	400,000.00	218,435.78	54.61%	81.94%
2023	400,000.00	375,000.00	0.00	0.00%	
2024	150,000.00	119,887.59	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>823,548.19</b>		<b>54.90%</b>

100.00%	2022	54.61%	81.94%	54.90%
---------	------	--------	--------	--------

254 Siembra de 47.000 individuos arbóreos en zonas de ronda y ZMPA de ríos, quebradas y canales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

265 EAAB,

**Retrasos y soluciones**

No se presentaron retrasos.

**Avances y/o logros**

En el Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, en el marco del programa de plantar individuos vegetales, presenta para el corte de junio de 2022 el contrato de arborización, proyectos de corredores ambientales y el acumulado de las compensaciones del 2020 al 2022.

Contrato Arborización: 596

Contratos Corredores Ambientales: 3.030

Compensaciones: 9.483

Teniendo en cuenta lo anterior la EAAB ha plantado un total de 13.109 individuos arbóreos.

**Beneficios**

Con el desarrollo de la siembra de individuos arbóreos se preyecta reverdecer y contribuir a la mitigación del cambio climático.

**Indicador(es) de Metas Sectoriales: 254**

271 Número de individuos arbóreos sembrados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	50.16%	72.29%	72.29%

265	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá			Suma
-----	---	--	--	------

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

265 EAAB,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2021	47,000.00	23,500.00	20,866.00	88.79%	
2022	0.00	26,134.00	13,109.00	50.16%	72.29%
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
<b>TOTAL</b>	47,000.00	47,000.00	33,975.00		72.29%

100.00%	2022	50.16%	72.29%	72.29%
---------	------	--------	--------	--------

## CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

### SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

### CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

### CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

### CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

### DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

### DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

### RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%     > 40% y <= 70     > 70% y <= 90     > 90